

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo Social
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio

15 de octubre de 2012

(10:10 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Muy buenos días a todos y todas, muchísimas gracias por estar aquí, muchísimas gracias por la puntualidad.

Buenos días a mis compañeros diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, gracias por asistir a esta sesión de instalación de la Comisión.

Vamos a dar inicio a la sesión.

Atentamente solicito a la diputada Secretaria de esta Comisión proceda usted al pase de lista. Por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENA.- Buenos días a todos. Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista.

Diputada Ernestina Godoy Ramos

Presente

Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz	Presente
Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena	Presente
Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández	Presente
Diputada Carmen Antuna Cruz	Presente

Señora Presidenta, tenemos quórum, hay 5 diputados.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias. Antes de dar inicio a la reunión, quiero agradecer la presencia de nuestros invitados especiales:

Al licenciado Jesús Valdés Peña, Secretario de Desarrollo Social, muchísimas gracias por estar aquí

Al maestro Pablo Enríquez Yáñez Rizo, Jefe de la Unidad de Desarrollo Social de la CEPAL, muchísimas gracias

A la maestra María del Pilar Berrios, investigadora de la Red Mexicana de Investigadores, que la acabo de ver llegar

Al arquitecto Enrique Ortiz Flores, Asesor de la Coalición Internacional del HABITAT México

A la licenciada Ana María Salazar, integrante de la Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia

A los compañeros del Movimiento Urbano Popular que engalanan con su presencia, a Josep, a Jaime, muchísimas gracias por estar aquí

A la licenciada Rosa Isela Rodríguez, Directora del Instituto del Adulto Mayor, gracias

Al licenciado Raúl Pozo, Secretario de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social

Al licenciado Héctor Durán, Director de LOCATEL, muchísimas gracias por estar aquí.

Muchísimas gracias, diputada Secretaria, por haber pasado lista de asistencia. Toda vez que hay quórum, declaro ya instalada la sesión de la Comisión de Desarrollo Social.

Por favor, diputada Secretaria, sírvase dar lectura al orden del día de esta sesión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones, leo el orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión
- 4.- Declaratoria de instalación de Comisión
- 5.- Pronunciamiento de la Presidenta de la Comisión
- 6.- Pronunciamiento de los diputados integrantes
- 7.- Pronunciamiento de invitados especiales
- 8.- Se leerá el orden del día de la próxima sesión
- 9.- Asuntos generales

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias. Compañeros diputados, ¿alguna observación al orden del día?

Sírvanse manifestar quienes estén a favor del orden del día levantando la mano.

LA C. SECRETARIA.- El orden del día ha sido aprobado, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias. Diputada Secretaria, por favor pase al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Es la lectura del acuerdo.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone al pleno la integración de las comisiones ordinarias, especiales y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Considerandos:

- 1.- Que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

2.- Que el artículo 44 fracción I de dicha Ley Orgánica establece que corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el pleno.

3.- Que durante la reunión de trabajo de la Comisión de Gobierno celebrada el día 4 de octubre del presente año, se determinó reprogramar el inicio de las comparecencias de los servidores públicos encargados de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal ante comisiones, con la finalidad que más órganos de trabajo interno participen en el ejercicio de rendición de cuentas por parte de servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal. A partir del día 15 de octubre de 2012

4.- Que ante el inicio de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa y el inicio de las comparecencias de los encargados de la Administración Pública del Distrito Federal ante los órganos de trabajo interno, la Comisión de Gobierno, en el ejercicio de optimizar las funciones legislativas de nuestros órganos colegiados, ha decidido proponer al pleno para su aprobación un calendario de instalación de comisiones y comités.

Por lo antes expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- El Pleno de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, aprueba el calendario de instalación de comisiones ordinarias y comités de este cuerpo colegiado como se detalla a continuación:

Comisión de Desarrollo Social: Lunes 15 de octubre de 2012 10 horas, salón *Luis Donaldo Colosio*.

Segundo.- Notifíquese a las comisiones ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, para su instrumentación.

Tercero.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de la instalación de las comisiones ordinarias y comités y comisiones especiales.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno, a los 4 días del mes de octubre de 2012.

Firma por la Comisión de Gobierno, diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente; diputada Ariadna Montiel Reyes, Secretaria; diputado Federico Döring Casar, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Armando Tonatiuh González Case, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, coordinador del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Miriam Saldaña Cháirez, coordinadora del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jesús Sesma Suárez, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, integrante; diputado Eduardo Santillán Pérez, integrante; diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, integrante; diputado Antonio Padierna Luna, integrante; diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante; diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, integrante; diputado Arturo Santana Alfaro; diputado Efraín Morales López, integrante.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria. Antes de pasar a cualquier otro punto, quiero agradecer la presencia de Jaqueline L'Hoist, de COPRED, muchísimas gracias, y de Jaime García, un luchador social.

Diputada Secretaria, por favor pase al segundo punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es declaratoria de instalación de la Comisión de Desarrollo Social. Se invita a los asistentes a ponerse de pie.

LA C. PRESIDENTA.- *En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:30 horas del día 15 de octubre de 2012, en el salón Luis Donaldo Colosio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, declaro formalmente instalada la Comisión de Desarrollo Social de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrada por los siguientes diputados*

Diputada María Alejandra Barrios Richard

Diputado Carlos Hernández Mirón

Diputada Esthela Damián Peralta

Diputada Rocío Sánchez Pérez

Diputada Carmen Antuna Cruz

Secretaría Polimnia Romana Sierra Bárcena

Vicepresidente, diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz

Presidenta Ernestina Godoy Ramos

Por lo que conscientes de la alta responsabilidad que nos corresponde con motivo de las labores legislativas propias de la Comisión, no dudo del buen desempeño y resultado que obtendremos, deseando éxito a todos los integrantes de la misma y agradeciendo la presencia de nuestros invitados especiales.

Muchas gracias.

Favor de tomar sus lugares.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Secretaria, por favor pase al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es el pronunciamiento del Presidente de la Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Buenos días nuevamente a todos y a todas.

Agradezco en nombre de la Comisión a todos nuestros invitados y a todas nuestras invitadas en este acto de instalación de este órgano del Poder Legislativo de la Ciudad de México.

Compañeras y compañeros legisladores:

Este día inicia una nueva etapa para pensar, analizar, discutir, debatir y examinar la política social de la ciudad para fortalecerla, ampliarla, mejorarla y evaluarla para garantizar el ejercicio de los derechos sociales de los habitantes de la ciudad mediante políticas públicas transparentes, universales y eficaces.

Sin duda representa una gran oportunidad la coincidencia del inicio de funciones del Gobierno del Distrito Federal con la VI Legislatura. Esto permitirá participar con nuestras opiniones en la elaboración del plan de desarrollo y en el análisis de los programas que de él emanen.

En esta ciudad se parte de una definición conceptual plasmada ya en nuestras leyes que asume que el Estado es y debe ser un garante activo de los derechos sociales, a través de la acción pública, de políticas públicas, de legislaciones específicas, de políticas fiscales progresivas.

El Estado y no el mercado es el responsable de garantizar el acceso a bienes y servicios sociales fundamentales para el desarrollo de las personas y de la sociedad.

Esto permite que la ciudad de hoy, el único lugar del país donde los derechos sociales y no la asistencia social o la caridad compasiva de los neoconservadores son el eje articulador de las políticas públicas, son obligaciones para el gobierno y derechos exigibles y universales de las personas.

Trascender la visión asistencialista y minimalista de la política social no ha sido fácil, ya que rompe por la vía de los hechos con las recetas de los organismos internacionales que indicaban el retraimiento del Estado a favor de los privados en la gestión y prestación de servicios sociales esenciales como la salud, la educación, la seguridad social y la cultura.

Es imposible soslayar que hoy, a 15 años de gobierno, tenemos programas y acciones que asumen como derechos lo que antes parecían favores del gobierno. Es la entidad federativa con la más intensa, amplia y transparente política social.

Se cuenta con leyes que hacen exigibles los derechos a instituciones responsables de garantizarlos, evaluarlos y el desempeño de los diferentes entes públicos. Se cuenta con una intensa acción social por parte de las delegaciones, con lo cual se complementan y amplían los derechos de los habitantes de la ciudad.

¿Qué sigue entonces? Sin duda mejorar nuestros instrumentos y políticas para mejorar nuestra red de bienestar social, evaluar más y mejor, perfeccionar nuestra legislación en materia de planeación, programación, diseño e implementación de los programas sociales a cargo de la Administración Pública del Distrito Federal.

Tenemos muchos programas y muchas acciones que hay que revisar y en esto la pregunta clave es qué le toca a cada quién, qué le corresponde de forma natural al ámbito nacional y qué al ámbito central.

Es urgente precisar los ámbitos de competencia y concurrencia de estos niveles de gobierno en materia social, ya que el esquema vigente posibilita la dispersión de responsabilidades o la duplicidad de esfuerzos.

La proximidad es un requisito indispensable para mejorar los alcances de las políticas sociales y la prestación de servicios que son determinantes para mejorar las condiciones de bienestar de la gente. Bajo este principio, deberíamos abordar esta discusión.

Compañeras y compañeros legisladores:

Compartimos un propósito común en este órgano responsable del análisis y dictamen de los asuntos vinculados al desarrollo social de la Ciudad de México. Compartimos el interés de mejorar las condiciones de vida de las familias del Distrito Federal y respetar sus derechos; compartimos el propósito de justicia y la equidad y el principio de transparencia.

Esos serán los ejes que guiarán la actuación de esta Presidencia.

Esta Comisión será siempre un espacio abierto al diálogo, un espacio por definición plural que trabajará por el bien de la ciudad y sus habitantes.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Damos la bienvenida a la diputada María Alejandra Barrios Richard.

Diputada Presidenta, vamos a escuchar intervenciones de diputados e invitados especiales que así lo deseen. ¿Hay algún diputado que quiera hacer uso de la palabra?

Diputada, por favor.

LA C. DIPUTADA CARMEN ANTUNA CRUZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Mando un saludo cordial a mis compañeros diputados y diputadas de esta Comisión de Desarrollo Social.

Bienvenido sea, licenciado Valdés Peña, gracias por estar aquí con nosotros.

Compañeros señores y señoras que nos acompañan:

El desarrollo social tiene como premisa la preservación y elevación de los niveles de bienestar y de mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

El arribo a una conceptualización del estado social de derecho significa entre otras cosas diseñar y ejecutar nuevas políticas públicas que incorporen con un enfoque integral el derecho al desarrollo económico, a la alimentación, al reconocimiento de los derechos humanos, a la salud, al empleo, a la seguridad social, a la vivienda, a la cultura y al resto de elementos que propicien condiciones de equidad para la población más necesitada a efecto de procurar la igualdad de derechos para todas y todos. Para el caso del Distrito Federal, considero que avanzamos en el camino correcto.

El incremento de los índices de pobreza en nuestro país no tan sólo es resultado de las políticas económicas de corte neoliberal impuestas en las últimas décadas. También se debe a la mala administración de los recursos y a la falsa premisa que considera que la inversión en el sector social es gasto y no inversión humana para decantar el desarrollo social y económico. No claudicar y no resignarse a la marginación y a la pobreza son signos de una sociedad movilizadora y visibilizada.

Está comprobado que es más costoso económicamente dejar de salvaguardar los derechos de la población más desprotegida que impulsar acciones eficientes y responsables con los recursos públicos, proponiendo y ejecutando políticas sociales que debieran considerarse de carácter irrenunciable.

El Distrito Federal tiene una población de más de 8 millones y medio de habitantes y ello no ha sido impedimento para que hoy sea referente a nivel nacional en cuanto a logros en materia social.

El desarrollo social, según el anuario estadístico por entidad federativa del INEGI 2012 se mide en términos de la tasa de crecimiento, misma que, señala, aumentó en el Distrito Federal un 7.7 por ciento en el último año, aún cuando las cifras son optimistas, sigue prevaleciendo enormes diferencias socioeconómicas entre la población.

Esta Comisión tiene bajo su cargo la enorme responsabilidad de crear los instrumentos legales que tutelen los derechos sociales, además de estar a la altura de la expectativa de quienes han creído en una ciudad para todos, en donde la ley y la justicia social no vuelvan a estar separadas.

Compañeras y compañeros diputados: No los invito a hacer posible lo imposible, los invito a hacer posible lo posible.

Que así sea.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. SECRETARIA.- Diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA ALEJANDRA BARRIOS RICHARD.- Con su venia, diputada Presidenta.

Buenas tardes a todos los diputados presentes, a los invitados que hoy nos acompañan, así como a los medios de comunicación que nos honran con su presencia.

Asimismo, doy la más cordial de la bienvenida a invitados especiales, al licenciado Jesús Valdés Peña, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal. Buenos días.

El día de hoy dan inicio los trabajos de tan importante Comisión. Estamos en el entendido de que esta Comisión es importante para el desarrollo legislativo en materia de desarrollo social, ya que se encarga de coadyuvar en la estructuración de la política social del Gobierno del Distrito Federal.

La óptica de la política social debe ser considerada como una acción pública que permita construir una ciudad con igualdad, equidad, justicia social, reconocimiento de la diversidad, alta cohesión en integración social, pleno goce de los derechos crecientes, elevación de la calidad de vida y acceso universal al conjunto de bienes y servicios públicos urbanos, con el fin de lograr su incorporación plena en la vida económica, social, cultural, así como la conformación de ciudadanos con plenos derechos.

El Partido Revolucionario Institucional históricamente ha realizado y apoyado los programas sociales en los diversos ámbitos y niveles del gobierno. Caracterizan por ayudar a las familias y personas a salir de su condición de

vulnerabilidad para darles herramientas educativas, económicas y culturales para que asuman su corresponsabilidad en el mejoramiento de su calidad de vida socioeconómica. En este contexto retomamos la postura revolucionaria en el sentido que la política social, desde el punto de la axiología jurídica y de la sociología debe ser la línea estructural de la equidad y la de desertora de las desigualdades.

Sin duda alguna debemos trabajar de manera coordinada con el objetivo de lograr la política social, aplicada en esta ciudad y digo debemos, porque me ha tocado presidir otras comisiones legislativas, porque me ha tocado presidir otras comisión legislativa muy importante, como lo es la de Vigilancia de los Programas Sociales en este contexto.

También va a ser muy importante la comunicación que exista con el titular de la Secretaría de Desarrollo Social.

Compañeros diputados: la postura y el objetivo primordial del Partido Revolucionario Institucional en esta VI Legislatura es de velar por la transparencia de los recursos públicos, por la equidad, la legalidad, la justicia social, pero sobre todo por coadyuvar con el ejecutivo local por erradicar la pobreza en esta ciudad.

Por último le deseo a nuestro Presidenta diputad Ernestina el mejor de los éxitos en el inicio de los trabajos legislativos que el día de hoy emprende esta Comisión y porque esta Comisión se conduzca de manera constructiva y de forma plural.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Diputadas y Diputados; distinguidos invitados:

Producto de la nefasta política económica implementada en el país desde hace 30 años, las condiciones de vida de la mayoría se han ido precarizando a un grado tal que al día de hoy tiene tintas de verdadera emergencia nacional.

Satisfacer necesidades básicas como alimentación, salud, esparcimiento, trabajo, vestido, es cada vez más complicado.

Hoy más del 46 por ciento de los mexicanos viven en la inmensa franja de pobreza y entre 2008 y 2010 el neoliberalismo generó más de 3 millones de nuevos pobres.

Ante la catástrofe nacional, el Distrito Federal constituye la opción de vida más viable en el panorama de nuestros compatriotas. A diario la ciudad acoge nuevos habitantes, la migración al interior del país tiene como principal destino la capital, y no es obra de la casualidad, es aquí donde existen programas para apoyar a grupos vulnerables y personas con discapacidad. Se atiende a más de 480 mil adultos mayores; hay comedores comunitarios y públicos, además se otorgan desayunos escolares a 720 mil menores.

Ante los embates del Gobierno Federal contra quienes se encuentran en edades económicamente activas, este gobierno de izquierda garantiza a cerca de 300 mil personas reciban el seguro de desempleo y 190 mil estudiantes de bachillerato reciben becas mensuales, proporciona 2 millones de vales para adquirir uniformes escolares y 1 millón de vales para la compra de útiles.

El sistema de salud tiene una cobertura de ciento por ciento y ofrece acceso pleno a mujeres y hombres que requieren atenderse de enfermedades como el cáncer de mama, cervicouterino y próstata.

Ha sido un largo camino. Desde el 98 cuando el ingeniero Cárdenas impulsó la igualdad social como un valor, además del derecho a tener las mismas oportunidades para gozar de bienes y servicios social y económicamente relevantes, hasta el año 2000 con la Ley de Desarrollo Social, primera en su tipo a nivel nacional; posteriormente en 2005 el Gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador modificó la norma para incorporar grupos y ciudadanos a la vida económica, social y cultural, al promover el programa integral territorial para el desarrollo social.

Dicho camino lo seguiremos construyendo con la participación de gente, con cercanía, sensibilidad y decidiendo juntos.

Considero fundamental propiciar que los ciudadanos sean verdaderos protagonistas, verdaderos sujetos de derechos sociales y ahuyentar así cualquier tipo de práctica paternalista. De esta forma, los gobiernos de izquierda tendrían la obligación de garantizar la satisfacción de esos derechos.

Diputadas y diputados:

Es la política social del Distrito Federal motivo de orgullo para todos, quienes de alguna forma estamos involucrados en la labor de gobernar.

Redoblar esfuerzos y buscar satisfacer las crecientes insuficiencias derivadas de la nula sensibilidad social de los gobiernos neoliberales es aquello que plantea la mejor tarea y demanda el máximo reto.

Hay en las calles de la Ciudad de México necesidades impostergables. Apelo su condición humana para que trabajemos por resolverlas.

Muchas gracias.

Diputado Héctor Saúl.

EL C. DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.- Muchas gracias, diputada.

Buenos días a todos.

Compañeros; licenciado Jesús Valdés, gracias por su presencia; medios de comunicación, muy buenos días.

Sin ánimo de polarizar, sino más bien de celebrar la instalación de esta Comisión tan importante, en Acción Nacional deben tener la certeza de que el grupo viene a apoyar las políticas que al día de hoy se han estado otorgando en la ciudad, nosotros sabemos reconocer las cosas que se hacen bien en la ciudad cuando están sucediendo y claro que es de reconocer que las políticas sociales de esta ciudad que se han convertido ahora en Ley, es un derecho adquirido de la ciudadanía que difícilmente podrá ser trastocado y que la ciudadanía tenga la certeza que al contrario, los derechos adquiridos tendrán que fortalecerse aún más.

Sí quisiera puntualizar algo relativo a la política social de nuestra ciudad, para decirles que es necesario incrementar el gasto social precisamente como decían las diputadas antecesoras en la palabra.

No podemos nosotros estar tranquilos o contentos con la política social de nuestra ciudad cuando hemos encontrado que ésta no ha encontrado el apoyo suficiente del gobierno central de esta ciudad que, al contrario, hemos visto que

se ha incrementado de manera considerable el gasto corriente, se ha aumentado incluso el gasto de nóminas y se ha engrosado la burocracia en nuestra ciudad, al contrario de apoyar las políticas sociales.

30 mil millones de pesos aproximadamente han sido destinados a gasto corriente y yo creo que alrededor de unos 7 mil, 8 mil millones de pesos destinados al gasto social y yo creo que tendríamos qué revertir esa tendencia. Yo creo que tenemos qué avanzar más inversión física y más gasto social para fortalecer precisamente las políticas de esta ciudad.

No podemos estar tampoco del todo celebrando cuando hemos encontrado que estudios de la legislatura pasada precisamente en la Comisión que ahora preside nuestra diputada Alejandra, la de Vigilancia y Evaluación de los Programas Sociales, debemos recordar y ojalá se pudiera tomar en cuenta el estudio realizado por la UNAM, en donde nos marca precisamente que aún sigue existiendo rezagos en los sistemas de evaluación de desempeño de nuestros programas. Nosotros tenemos qué poner reglas muy claras para afinar los criterios de asignación en los programas sociales.

Nosotros hemos visto, sin ánimo de polarizar en este momento, cómo los criterios de asignación de los programas han sido muy laxos. Nosotros hemos encontrado que hay gente que muchas veces no tendría por qué tener acceso a ciertos programas y los tienen, a veces hasta duplicados, a veces hasta por familias enteras y yo creo que el corporativismo, el clientelismo y esa tentación de manejar los programas sociales con fines electorales, no está haciendo bien a nuestra ciudad.

Ojalá y los estudios que se están realizando en la materia se tomen en cuenta y podamos nosotros abatir desde esta Comisión responsablemente los criterios, las reglas de operación y sobre todo el gasto destinado al desarrollo social de nuestra ciudad.

Se mencionaba que hay cerca de 3 millones de nuevos pobres en nuestro país. También hay estudios que rebelan que 1 millón de pobres que se dan en esas cifras están en esta ciudad. Nosotros tenemos qué encontrar que en Iztapalapa y en la Gustavo A. Madero es donde principalmente se encuentran los rezagos de pobreza y de mucha población marginal.

Creo que tendremos que trabajar por ahí muy fuerte, señor Secretario, o al Secretario entrante o si usted continúa, ojalá podamos tener una muy buena comunicación de esta Comisión.

Sin más preámbulo, celebrar la instalación de esta Comisión. En forma personal pedí estar en esta Comisión porque para mí el compromiso social va más allá de cualquier color, va más allá de cualquier interpretación ideológica y creo que esta ciudad merece continuar con lo que se está haciendo bien y afinar las cosas en donde hemos detectado algunas fallas.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado. Quiero dar la bienvenida a la diputada Rocío Sánchez Pérez.

Presidenta, es el orden de intervención de diputados.

LA C. PRESIDENTA.- Nos gustaría mucho recibir algún mensaje del Secretario y de algunos invitados especiales, si nos hacen el honor.

EL C. LIC. JESUS VALDES PEÑA.- Gracias, muy buenos días.

Señora diputada Ernestina Godoy Ramos, Presidenta de esta Comisión de Desarrollo Social, con su venia.

Señoras y señores diputados integrantes de esta Comisión; invitados especiales; medios de comunicación:

En primera instancia agradecer enormemente la invitación a los inicios de este trabajo legislativo que el día de hoy les deseamos y sabemos, porque conocemos de su trabajo y trayectoria y responsabilidad política social que va a ser exitosa. Enormemente agradecidos por estar aquí.

En este contexto, yo quisiera reflexionar tres cuestiones. En primera instancia manifestar que en el ámbito de respeto de cada una de las instancias, cuenten con la comunicación, la vinculación permanente de la Secretaría de Desarrollo Social, de su Secretario, porque creemos por convicción que el objetivo fundamental es a quienes nos debemos, a quienes servimos en los diferentes niveles de poder, en las diferentes instancias que es la gente.

Que el compromiso, al igual que ustedes, que asumimos desde que tuvimos la oportunidad de estar en la conducción de la política social de esta gran ciudad de vanguardia, de esta gran ciudad progresista, es sin lugar a dudas el poder lograr la equidad social y con ello poder disminuir la desigualdad que tanto daño hace en el incremento de la pobreza.

En ese contexto y únicamente como contextualizando con los comentarios del señor diputado Héctor Saúl, igualmente sin el ánimo de establecer una polémica, me da gusto que tengamos el interés común, que es la ciudad, porque sabemos que esto hay que traspolarlo a otros niveles y a otras instancias y un factor fundamental es poder contar con los recursos y el presupuesto necesario para la ciudad que en ocasiones, muchas de ellas, por una falta o una indebida aplicación de las reglas de operación que las llevan allá arriba, en la Cámara de Diputados, los actuales diputados, sabemos que de una manera injustificada, discriminatoria, castigan a la ciudadanía, a la población del Distrito Federal y año con año en ocasiones estamos sufriendo más la tentativa de que se quite a la ciudad, a los ciudadanos más de 11 mil millones de pesos. Entonces celebramos esa voluntad política a la cual la tomamos de una manera muy positiva.

Segundo, en razón de los diferentes estudios que se realizan, sabemos y todos respetamos los trabajos permanentes que realiza nuestra querida Universidad. Sabemos que en esta ocasión al estudio que se comenta es un estudio que se compartió con esta honorable representación y sabemos que estudió años anteriores, 3, 4 años anteriores, entonces sí nos daría mucho gusto poderlos en esta vinculación, en esta comunicación poder actualizar los datos.

Decirle en este contexto tal cual es un poco desfasado el estudio y que únicamente se dedicó a reglas de operación, que en los últimos señalamientos de órganos internacionales, como el PNUD, la Ciudad de México ostenta un primer lugar en desarrollo humano, igualmente en datos en la calidad de desarrollo humano, en datos y estudios de ONUHABITAT se encuentra entre las ciudades que con la aplicación de sus políticas integrales en materia de desarrollo social, se encuentra en uno de los primeros lugares a nivel internacional.

En los esquemas que hablamos sobre la potencialización y los usos de los recursos, también nosotros aquí en la ciudad les podemos decir de una manera muy satisfactoria y también en razón de la optimización de los recursos, poderles comentar que contamos con un sistema integral de protección social y que podemos decir ejemplo a nivel nacional y orgullo a nivel internacional.

Ejemplo a nivel nacional, porque lo que lo caracteriza es una política de derechos y por eso decimos y estamos y así los datos lo comprueban, es un ejemplo en materia de derechos humanos, en materia de derechos sociales, de libertades lo que representa una tranquilidad porque sin ningún ánimo de ideología o de color partidista, los ciudadanos de esta gran ciudad de vanguardia por derecho cuentan con los beneficios y apoyos que así están consignados y que es un gran trabajo de estos órganos de representación como la Asamblea Legislativa.

Entonces, en ese contexto también poderles comentar e informar que hay avances sustanciales, que hay una gran potencialización y sinergia para poder optimizar infraestructura, recursos y humanos y recursos financieros y que estamos muy contentos porque a nivel internacional tiene un reconocimiento la ciudad por su política social y países como El Salvador, Argentina, incluso tuvimos ahorita qué ver a todos los compañeros de las diferentes organizaciones sociales, que dicho sea de paso un gran reconocimiento por ese trabajo y política en materia de presupuesto participativo, en específico de mejoramiento barrial, tuvimos la presencia de 13 países en donde vinieron a estudiar y conocer en los avances que se hacen en la Ciudad de México para fortalecer la cohesión social, para fortalecer y disminuir la desigualdad social.

Entonces, no quiero abusar del uso de la palabra, únicamente eran datos muy precisos, igualmente reiterándoles a todas y a todos la voluntad, el gusto de estar aquí y con el compromiso que desde la trinchera donde estemos siempre va a contar con el Secretario de Desarrollo Social, siempre va a contar con el ciudadano que aquí nacimos y aquí vamos a estar, todo ello en avance y en la búsqueda de la equidad social.

Les deseamos el mayor de los éxitos, sabemos que lo van a tener. Señora Presidenta, por favor, sépase y lo dejamos aquí en la mesa, señoras y señores

diputados, la voluntad, la disposición de comunicación, de vinculación del Secretario de Desarrollo Social.

Muchas gracias y muchas felicidades.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguno de nuestros invitados especiales quiere hacer uso de la palabra?

Por favor, Jaime.

EL C. JAIME.- Buenas tardes a todos y todas.

Primero, felicitamos a la diputada Ernestina y a todo el equipo de la Comisión que integra hoy la Comisión de Desarrollo Social, que se esperan y que enfrentan grandes retos en materia de desarrollo social, en un mundo donde la situación económica cada vez es más complicada y se prevé la profundización de una crisis que va a complicar más todavía la situación económica de la población.

Sabemos que van a desarrollar un trabajo profesional en legislar a favor de las políticas públicas, de las políticas sociales, fortalecerlas, profundizarlas, desarrollar nuevas, pero queremos hacerles un planteamiento como parte de las organizaciones sociales que habitamos aquí en la Ciudad de México.

Es muy importante la labor legislativa, de investigación que se hace desde acá, desde las oficinas, desde estos recintos, los debates públicos que hay, pero me parece que es también igualmente importante que en este proceso legislativo se tome en cuenta la opinión de los ciudadanos y de las organizaciones y de los actores sociales.

El programa de mejoramiento de vivienda, el programa de mejoramiento barrial del cual hemos tenido una buena respuesta con el actual Secretario de Desarrollo Social y eso lo agradecemos, un programa que está en construcción que es un acuerdo con el actual Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que es el programa comunitario de producción y gestión social del hábitat que está en proceso de construcción, son tres programas que han emergido desde las organizaciones sociales, desde el movimiento social, desde los propios ciudadanos, y es una prueba, como muestra, que sí es posible que la sociedad, los actores sociales organizados puedan aportar a la generación de políticas

públicas para el desarrollo social en la ciudad y por supuesto generar una mejor calidad de vida para los habitantes de nuestro Distrito Federal.

Queremos invitar a todos ustedes, legisladores, a que su labor legislativa esté acompañada de la participación de los actores sociales que estamos interesados en generar política social en base al respeto de los derechos, que esos programas se conviertan muchos de ellos en ley, que aún no son tales, y que sean así derechos universales de la gente, expresados en políticas públicas para nuestra ciudad.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- El arquitecto Enrique Ortiz.

EL C. ARQ. ENRIQUE ORTIZ.- Ante todo felicidades a Ernestina y a todos los integrantes de esta Comisión tan importante para la Ciudad de México.

Creo que la ciudad es una ciudad que ha avanzado muchísimo en la parte social, eso lo vemos a nivel internacional, a nivel nacional, pero hay muchas cosas que falta hacer.

Me dio mucho gusto escuchar a muchos de ustedes que hablaron como la base de su trabajo los derechos humanos. Creo que es en torno a esto que hay qué trabajar mucho. Los derechos humanos también como cualquier instrumento son de doble filo. Hay derechos que se usan para abusar de otros, hay derechos que son de todos y yo creo que aquí, yo quisiera hablar simplemente de dos atribuciones o cualidades inherentes a los derechos humanos que son fundamentales.

Uno es la universalidad, los derechos son de todos, no del que pueda pagarlos. Creo que en esta ciudad todavía hay mucho que tenemos qué ver con esto, qué resolver con esto. Todavía tenemos mucha gente que no puede pagar su derecho a la vivienda, su derecho a la salud, su derecho a la educación en forma amplia, hay muchos programas, pero hay muchas cosas que no se están resolviendo todavía.

La otra es el carácter interdependiente de los derechos humanos. Esto quiere decir que no podemos seguir trabajando esta ciudad pensando solamente sectorialmente, eso ha hecho muchísimo daño.

Parte de los programas que mencionaba Jaime, como este programa comunitario de producción y gestión social del hábitat, que tenemos atorado, por burocracia, por falta de respuesta real de querer empujar las cosas. En esto se necesita voluntad, simplemente voluntad y salen las cosas. Ese programa toca muchísimas secretarías de Estado.

¿Quién puede coordinar la complejidad? Cuando lo hace la autoridad, no lo puede hacer, simplemente porque hay sectores, llegan a veces a los barrios 18 programas, todos desarticulados entre sí, cuando la gente puede articularlos. Entonces ahí tenemos qué cambiar la perspectiva, quién articula las cosas.

La complejidad la manejamos nosotros, en nuestra vida. La gente en los barrios maneja la complejidad, por qué no darle más fuerza a esa iniciativa de la gente y empezar a gestionar esta ciudad de otra manera.

Se han generado dos instrumentos muy importantes en esta ciudad, que es programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, que considero que puede, precisamente con el trabajo de esta Comisión, alentarse, estimularse, darle recursos para que pueda prosperar. El otro es el sueño de la ciudad que queremos y es la carta de la Ciudad de México por el derecho a la ciudad. Creo que ésta precisamente está planteada con un concepto de integralidad, de complejidad, de interacción de todos los sectores, pensando en el territorio que es donde se aterrizan todos los temas de gestión de la ciudad aterrizan en el territorio.

Entonces, creo que la carta por el derecho a la ciudad nos da los sueños de los habitantes y tendríamos qué avanzar en su concreción.

Yo con este reto que todos compartimos, los felicito y ojalá tengamos buenos resultados de su gestión y agradecemos mucho la invitación también.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguien más?

El maestro Pablo Yáñez, Jefe de la Unidad de Desarrollo Social de CEPAL México.

EL C. MTRO. PABLO YAÑEZ.- Muchas gracias por la invitación. Felicitaciones por la instalación de la Comisión de Desarrollo Social.

Debo comentarles que conversé con el Director de CEPAL sobre la instalación de la Comisión. Me pidió transmitir que la Comisión está al servicio de lo que ustedes requieran, en la asesoría, apoyo técnico, acompañamiento que así ustedes determinen, cuenten con la colaboración que les podamos brindar.

En particular subrayar que dentro del mandato institucional de CEPAL, una de las prioridades que se está construyendo y definiendo, es el tema de pobreza, desigualdad y exclusión social en contextos urbanos y en particular en grandes ciudades.

El tema de la desigualdad urbana es un tema central, de la matriz de la desigualdad latinoamericana, el proceso de urbanización es muy avanzado y por ende CEPAL está abriendo un trabajo intenso que tiene que ver precisamente con el tema de la desigualdad en los ámbitos urbanos y la construcción de política y legislación con enfoque de derechos, y en eso cuenten con la colaboración institucional de la Comisión Económica para América Latina.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Muchísimas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

La licenciada Ana María Salazar, de la Red de Organizaciones Civiles.

LA C. LIC. ANA MARIA SALAZAR.- Muchas gracias por la invitación.

Los mejores deseos para el inicio de los trabajos de esta Comisión y las palabras que han pronunciado todos sus integrantes creo que fundan la esperanza que tenemos en que esta Comisión realmente rinda frutos a favor de la sociedad capitalina.

En particular quisiera señalar, y Ernestina estuvo en nuestros trabajos, que en el Distrito Federal fue la primera entidad en la que se estableció la Ley para Fomentar las Actividades de las Organizaciones Civiles.

Nos parece sumamente importante todo el trabajo de aportación social que se hace desde la sociedad civil organizada, pero creo que también todavía falta para que esta ley se cumpla en su totalidad.

De manera que esperamos también el apoyo de esta Comisión para algunas reformas en la misma que beneficien y sobre todo muy particularmente en la materia fiscal que corresponde al Distrito Federal, precisamente para que el trabajo de las organizaciones sea en materia de desarrollo social y vaya más allá de la mera asistencia, sino que se trata de apoyar y de participar y lograr lo mejor como un desarrollo social integral en beneficio de nuestra ciudad y de elevación del nivel de vida de nuestra población.

Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- La maestra María del Pilar Berrios que es investigadora de la Red Mexicana.

LA C. MTRA. MARIA DEL PILAR BERRIOS.- Buen día.

Para iniciar, deseándoles mis parabienes. Creo que es un trabajo arduo el que ustedes van a llevar a cabo y pedí la palabra sobre todo porque sí me gustaría subrayar:

En el Distrito Federal uno de los elementos que lo han puesto a la vanguardia en términos nacionales, es precisamente un marco normativo muy de avanzada. De esta multiplicidad de leyes se ubicó, de acuerdo a datos del EVALUA, más de 70 leyes en el Distrito Federal que tienen qué ver con el desarrollo social, pero en donde su trabajo tiene en el centro una ley que fue también previa a la Ley Federal, que es la de Desarrollo Social. Yo diría que es uno de los instrumentos más avanzados, dado que pone los principios o ubica esta perspectiva de derechos y contiene una serie de instrumentos de participación que es necesario revitalizar.

El Consejo de Desarrollo Social es la instancia ciudadana que permitiría, digamos como ya lo demostró históricamente, la posibilidad de recoger propuestas desde sociedad civil, mucho de este programa de mejoramiento barrial, muchas de las acciones que en materia de participación en el desarrollo surgieron precisamente dentro de esta instancia de participación ciudadana, que no es la única.

Creo que a nivel del Distrito Federal hace falta armonizar este marco normativo tan amplio y establecer un sistema de planeación y evaluación del desarrollo social que ponga en el centro las instancias de participación.

Vemos cómo los consejos terminan siendo únicamente espacios protocolarios que se instalan y pierden vigencia y creo que en este sentido ejecutivo y legislativo podrían armar una buena mancuerna para que estos espacios institucionalizados no pierdan vigencia y se opten por otras, sino agotar esto y en su momento también respetar el derecho a la organización y a la demanda por parte de la sociedad.

Las mejores de las suertes, es mi deseo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Le pediría a la diputada Secretaria pase por favor al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, el siguiente punto en el orden del día son asuntos generales y con su permiso voy a leer un escrito que manda el diputado Carlos Hernández Mirón.

Diputada Ernestina Godoy Ramos, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por medio de la presente, me permito informarle y solicitar su comprensión y apoyo en caso de no poder asistir a la instalación de la Comisión de Desarrollo Social que usted dignamente preside y de la cual soy integrante, lo anterior por causas de fuerza mayor.

Sin más por el momento:

Diputado Carlos Hernández Mirón.

¿Alguien más en asuntos generales que quieran tratar?

LA C. PRESIDENTA.- Yo sólo les quiero comentar que la memoria de los trabajos de la V Legislatura no ha sido entregada a la Comisión, que al momento en que así sea se les repartirá vía medio magnético y el impreso quedará en poder de esta Comisión.

Ese es un aviso que les quería comentar a mis compañeros diputados.

Otro, recordarles que el próximo viernes tenemos comparecencia del Secretario en comisiones unidas, junto con la Comisión de la diputada Alejandra Barrios, a las 10:00 horas.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, se agotaron los puntos del orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Al no haber ya ningún asunto a tratar, se da por concluida esta sesión, por lo que siendo las 11:10 horas del día 15 de octubre de este año, se dan por terminados los trabajos de la sesión de instalación de la Comisión de Desarrollo Social, VI Legislatura, agradeciendo la presencia a todos mis compañeros diputados y a los invitados especiales.

Muchísimas gracias.

